

Este periódico es el
ÚNICO en el departamento
con información
telegráfica

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

PROFESIONALES

(Por orden alfábético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
Calle 25 de Mayo - Tbó

IVO FERREIRA

Médico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio - TACUAREMBÓ

CLELIO C. OLIVA

MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador

Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado

Calle 25 de Mayo - TACUAREMBÓ

MATEO F. PARISI

Abogado

Calle 25 de Mayo - TACUAREMBÓ

EDUARDO ROUBAU

ABOGADO
Estudio Soriano 1134 Montevideo
ESCRITORIO FAVILLA TBÓ

DENTISTAS

ALVARO B. DA CUNHA

DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales - Calle 25 de Mayo (al lado de la casa del Dr. Moroy - Tbó.)

ALBERTO RESENDE

Dentista

Calle 18 de Julio - Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Exterior calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor

Calle 25 Mayo - Tacuarembó

JUDICIALES

EDICTO - Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Dr. Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Anacleto Pereira, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Octubre 2 de 1922.
Jorge Eudoro Acebedo, Atc.
e. oct. 7.

EDICTO - Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Marcelo Correa citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de Treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Octubre 2 de 1922.
Jorge Eudoro Acebedo.
e. o. 4.

EDICTO - De mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, se cita, llama y emplaza a don RODOLFO C. JARDIM, para que dentro del término de NOVENTA días comparezca ante este Juzgado Letrado a estar a derecho en los autos que por cargo de pesos le ha iniciado don ANACLETO PEREIRA, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Asimismo, se le cita, para que llene el requisito Constitucional de consiliación, respecto al mismo juicio. Se hace constar que al solo efecto de la publicación de este Edicto, se ha habilitado la próxima feria Menor. - Tacuarembó, Junio 27 de 1922.

Jorge Eudoro Acebedo. - Atc.
e. Jl. 6. v. oct. 7.

EDICTO - Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de las sucesiones Don Juan Rodriguez y Dña. Rosa Duarte de Rodriguez citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Setiembre 22 de 1922.
Jorge Eudoro Acebedo, Atc.
e. sobre. 23.

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público, que en los autos sucesorios Don Martín Palacio,

Nicolás S. Landó

Comisionista

Se encarga de la venta de campos, chacras, solares, erbleos, frutales y específicos Par-Sang. Trámite asuntos Judiciales y Administrativos, saca planillas de contribución inmobiliaria, patentes de giro y de redados y rubricación de libros comerciales. Dinero sobre hipoteca.

Calle 25 de Mayo, Tacuarembó.

tal todos días hábiles a la hora de Oficina. - Las propuestas redactadas en el sellado correspondiente y cerradas, deberán presentarse personalmente por los proponentes o apoderado en forma el día 10 de Octubre próximo a la hora 14 y 30 en la Secretaría del H. Concejo Departamental, donde serán abiertas en presencia de los interesados.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente o rechazarlas todas.

Tacuarembó, Setiembre de 1922.
P. A. Dirección de Arquitectura
Alfredo Padé.

LICITACIÓN

OBRAS DEL HOSPITAL DE TACUAREMBÓ. - Convócase postores para la provisión de 400.00 ladrillos para las obras del nuevo Hospital de esta Ciudad, de acuerdo con las memorias pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en el H. Concejo Departamental a los los días hábiles a hora de Oficina. - Las propuestas redactadas en el sellado correspondiente y cerradas, deberán presentarse personalmente por los proponentes o apoderado en forma, el día 10 de Octubre próximo a las 14 horas en la Secretaría del H. Concejo Departamental, donde serán abiertas en presencia de los interesados.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente o de rechazarlas todas.

Tacuarembó, Setiembre de 1922.
P. A. Dirección de Arquitectura
Alfredo Padé.

LICITACIÓN

OBRAS DEL HOSPITAL DE TACUAREMBÓ. - Convócase postores para los servicios de acrios de materiales a emplear en las obras para nuevo Hospital de esta Ciudad, de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en el H. Concejo Departamental todos los días hábiles a hora de Oficina. - Las propuestas redactadas en el sellado correspondiente y cerradas, deberán presentarse personalmente por los proponentes o apoderado en forma en la Secretaría del H. Concejo Departamental a los 15 y 30 horas, donde serán abiertas en presencia de los interesados.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente o rechazarlas todas.

Tacuarembó, Setiembre de 1922.
P. A. Dirección de Arquitectura
Alfredo Padé.

LICITACIÓN

OBRAS DEL HOSPITAL DE TACUAREMBÓ. - Convócase postores para la provisión de 100 mts. de agua mensual por el término de la duración de las obras para el nuevo Hospital de esta Ciudad, de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en el H. Concejo Departamental todos los días hábiles a hora de Oficina. - Las propuestas redactadas en el sellado correspondiente y cerradas, deberán presentarse personalmente por los proponentes o apoderado en forma el día 10 de Octubre próximo en la Secretaría del H. Concejo Departamental, a las 15 horas, donde serán abiertas en presencia de los interesados.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente o rechazarlas todas.

Tacuarembó, Setiembre de 1922.
P. A. Dirección de Arquitectura
Alfredo Padé.

Campe en venta

Se venden 247 hectáreas de campo especial, situado an la 4a sección Se divide en tramos de 25 y 50 hectáreas, para la venta si hubiere interesados por pequeñas fracciones. Campo bueno, tanto para pastoreo como para agricultura. - Para tratar con Pio Segovia, en Paso del Borracho. - v. oct. 31.

Orestes Cavalheiro

CIRUJANO DENTISTA
Dentista de la Asistencia Pública en el Hospital de Tacuarembó
Consultorio: Calle 18 de Julio
TACUAREMBÓ.

MERCADO ARTIGAS

CALLE ARTIGAS ENTRE GRAL. FLORES Y TREINTA Y TRES
FRENTE A LA HERRERÍA DE E. E. GALLI

Local expresamente construido para carnicería y mercado y se acuerda con tocas las disposiciones municipales vigentes.

Quedará abierto al público el 1.º de Agosto de 1922
Siempre carne gorda y especial en condiciones higiénicas insuperables.—PRECIOS CORRIENTES. ej. 25



SR. HACENDADO

A Vd. le conviene mejorar sus ganados
Vd. debe renovar la sangre de sus rodeos

Es el único medio po el cual podrá Vd. reputar
bien sus haciendas

Yo puedo ofrecerle a Vd. buenos reproductores
hereford y durham, bien aclimatados a la garra-
pata y de reputadas cabañas como son las de
los señores Julián Indarte (Sta. Eugenia) José
R. Ugarte (Sta. Maita) y Samuel Stokes (Ce-
rrito Mulero).

NO PIERDA VD. TIEMPO

Diríjase hoy mismo, solicitando informes a RA-
MON P. GONZALEZ, en su escritorio de la
Ciudad de Tacuarembó, calle Gral. Artigas

Esq. General Flores.

Único representante en este apartamento

e. ag. 30

EL TRIUNFO

DE FRANCISCO NADAL
Almacén, Tienda, Ferretería Zapatería. - depósito de creales
y gencia de kerosene y y nafta

¡GRAN LIQUIDACIÓN!

POR BALANCE, LIQUIDARÉ 200 PARES DE ZAPATOS
PARA SEÑORAS, POR LO QUE DÉN, ESTE ES EL
MOMENTO DE APROVECHAR
VENTAS AL CONFADÓ.

Calle 25 de Mayo, esquina Florencio Sánchez, frente al
Parque Rodó.— Tacuarembó.

Francisco Nadal

LIRRERÍA RODÓ

GRAN STOCK
DE TODOS LOS PRO-
DUCTOS VICTOR
GRAMOFONOS
Y DISCOS
REPUESTOS VICTOR

Tacuarembó

La Palma

ALMACÉN, FERRETERÍA

MUEBLERÍA Y BARRACA

= DE =

Humberto F. Festa

agentes de las renombradas
cubierias y cámaras

GOOD-YEAR

Específicos Strauch -- Cielo raso
explosivos, dinamitas,
fulminantes, mechas, etc.

GARAGE CASTRO

= DE =

JOSE CASTRO

Este acreditado garage cuenta con autos bien equipado y
personal idóneo para viaje a cualquier punto del país y Brasil

Hace la carrera con itinerario fijo de Tacuarembó a Caraguatá

Salida de Tacuarembó: 2, 12, 22

Caraguatá 4, 14, 24

VENTA DE AUTOS Y REPUESTOS LEGITIMO FORD

CALLE GENERAL FLORES.—TACUAREMBÓ.—Tel. "La Económica"

COMENTARIOS E INFORMACIONES

EL HERALDO

EDICION DE 6 PAGINAS

pág. 3

EL HERALDO

Nuestra causa se abre paso Incorporaciones recibidas

Nadie, aún los más optimistas, iba podido imaginar que la causa que abrazara la Concentración Colorada en el departamento pudiera hacer vibrar la fibra patria en forma tan intensa, entusiasta y uniforme en sentido de apoyar abiertamente su finalidad política y sus propósitos cívicos.

Sus inspiradores—riveristas y radicales—contaban, claro está, que la bondad indiscutible y hermosa de sus principios, harían alzar la mirada a los colorados leales y dignos, incitándolos a colaborar en una obra patria de vastísimas proyecciones de futuro, como es la que ha abrazado la Concentración, a cuyo esfuerzo cívico el Partido Colorado deberá el que sean respetadas sus tradiciones gloriosas y restaurada su vieja hegemonía en el departamento...! Pero, es fuerza confesarlo, no creían sus iniciadores que un espíritu tan abierto y tan franco, que una solidaridad tan sin vacilaciones y estrecha, por parte de sus correligionarios en el credo colorado, estuvieran tan pronto a surgir, elestantolos y fortaleciéndolos para la ruda lucha a que deberán abocarse para sacar triunfantes sus hermosos y justicieros ideales! Felizmente, y lo decimos para honor de los colorados de Tacuarembó, todos esos factores de éxito se han hecho sentir intensa y virilmente a favor de la causa de la Concentración, haciendo donos vislumbrar días de triunfo y de victoria llenos de promesas para el civismo colorado y de efectivas reivindicaciones democráticas para la gran colectividad de la Defensa!

Las valiosas y continuas incorporaciones que casi diariamente recibe la Concentración Colorada; el entusiasmo de los colorados del departamento, la sincera expectativa de todos nuestros correligionarios, que confían en que la Concentración será el abanderado del Partido que salvárá los principios permanentes del mismo, el ambiente amplio de adhesión a nuestro programa de lucha en que se trata de restablecer el imperio de derechos indiscutibles y el reinado de la ley contra damasas e iniquidades de todo orden, hacen indiscutiblemente, de la Concentración Colorada, una fuerza considerable y respetable, que sólo espera la hora de la prueba definitiva para demostrar su pujanza e incon-

trastabilidad cívicas frente a algo más. Consiste en haber enemigos que todo se lo quieren llevar por delante, sin contar que modamente en el apoyo del poder. Consiste en haber hecho el

berta de estaduras e intimidaciones coercitivas, sabrá hacer honor cumplido a sus convicciones con entero desprecio para los que pugnan por desvirtuarla de ellas!

«vicerismo» durante los cuatro años de la presidencia Viera; y el «brumismo» durante los cuatro años de la de Brum. Consistente en haber practicado canteadamente el oficialismo presidencialista, y en haber aprovechado los prestigios de la Casa de Gobierno para aumentar nuestro electorado, con el electorado las bas blancas y con éstas la obtención de puestos políticos y administrativos».

Nuestra fuerza, consiste en haber sabido callar a tiempo, aplaudir a tiempo, apostrofar a tiempo. ¡Viva Viera! ¡Viva Batlle!, tal es nuestra fuerza.

«El Día» no dice tal cosa; pero deció haberlo dicho.

Nuestro deber

De «La Defensa»:

Trae con al Partido Colorado aquello que encastillados en su soberbia prefieren la victoria adversaria antes que el reconocimiento de los derechos esenciales de todas las fracciones.

El Partido Colorado Radical cumplirá con un imperativo impostergable resistiendo la hegemonía batllista que quiere hacer de la activa colectividad de la Defensa una vasta muchedumbre destinada a restringir la voluntad de un caudillo, que solo recuerda la tradición cuando ello conviene a sus planes de lucha.

No puede ser!

Se nos informa que en el seno del Comité batllista, se habló de contestar el manifiesto de la Concentración Colorada. — No puede ser.

Y no puede ser, porque a los propios dirigentes batllistas, les consta que la Concentración Colorada se ha quedado «corta» en la pintura de la actual situación oficialista de Tacuarembó...

No se atreverán a contestar...!

Nuestra fuerza

Con este mismo título nuestro estimado colega «La Mañana» le eindiga al diario batllista el suelto estilo marroquino que publicamos a continuación:

Dice «El Día» de ayer:

«Nuestra fuerza no es la habilidad equilibrista de que hace gala el riverismo. Nuestra fuerza reside en la bondad de nuestros ideales, en la firme decisión con que los realizamos y en el inquebrantable propósito, hoy más que nunca fuertemente comentado, de no enredarnos en acuerdos acomodaticios que falsoen la voluntad de nuestro electorado».

Sin duda falta agregar algo al párrafo transcripto, que podría ser lo siguiente:

«Nuestra fuerza consiste en trastabillidad cívicas frente a algo más. Consiste en haber enemigos que todo se lo quieren llevar por delante, sin contar que modamente en el apoyo del poder. Consiste en haber hecho el

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andriotti

ADMINISTRADOR:
Nicolás S. Landó

APARECELOS MIÉRCOLES Y SABADOS

Suscripción mensual 0.50

Oficinas y Talleres:
Calle 18 de Julio, frente al Banco de la República

poner contra todas las reglas de justicia, de equidad y de dignidad cívicas, una fórmula hecha al gusto y paladar de Batlle y con la prescindencia de los demás colorados, ir con lema distinto al batllismo y candidatos propios al Consejo Nacional.

A este respecto, dice nuestro Corresponsal:

«Montevideo, 7.—A. EL HERALDO.—«Convenciones radical y riverista resolvieron ir con lema distintos candidatos Consejo Nacional.»

Magistrados de honor

El más caro valor de la sociedad y de la patria, es el honor de sus jueces.

El Uruguay los tiene, lo proclamamos bien alto; en el escenario de la justicia nacional se destaca con relieves de magistrados de honor en esta hora, defendiendo con alta dignidad de hombres y de jueces la austereidad de la justicia uruguaya el prestigio y la magestad de las leyes, dos jueces: el doctor Román Alvarez Cortés, Juez Letrado del Crimen de 1er Turno de la capital y el doctor Alfredo Costa Gutiérrez, Juez Letrado Departamental de Artigas, pero frente a ellos aparece Judas representado por el doctor Ernesto Llovet, que para desgracia de la justicia uruguaya, ejerce la fiscalía del crimen en Artigas.

Judas vendió a Cristo por treinta dineros y según un colega local, el doctor Llovet habría vendido la justicia por quince mil pesos, ya que no dictó acusación contra un criminal convicto y confeso de haber asesinado en Catalán, departamento de Artigas a Indalecio Ribeiro al que después de inuerto, prendió fuego quemando el cadáver, ropa y recado, descuartizando el caballo y enterrándolo en una huerta de su casa donde sembró avena en el suelo para no dejar rastros de su víctima, prendas y cabalgadura.

El Juez de Sentencia Alvarez Cortés, que de acuerdo a la ley ha tenido que sobreseer la causa, se ha revelado en la sentencia

Consejeros nacionales

Lo resuelto por las Convenciones Riverista y Radical

(POR TELÉGRAFO)

El jueves se reunieron, en Montevideo, las Convenciones Nacionales de los partidos Radical y Riverista.

Como se sabe, ambas autoridades partidarias, se han reunido para decidir la actitud a asumir respecto a la proclamación de candidatos al Consejo Nacional.

Treinta a la intransigencia, soberbia y despotismo de Batlle, que ha pretendido constituirse en amo y señor del Partido Colorado y convertir a las demás fracciones en instrumento de sus caprichos y de su voluntad de despota.

Las Convenciones Riverista y Radical, de acuerdo a su actitud del batllismo, cerrándose a toda conciliación y acuerdo con las otras parcialidades del Partido y pretendiendo im-

contra la actitud del fiscal que menoscaba la austerioridad de la justicia y el honor de los jueces, y el digno magistrado doctor Costa Gutiérrez, Juez Letrado de Artigas, ha pedido a la Alta Corte la revisión de la causa y la condena del asesino, como así mismo las responsabilidades legales del magistrado desleal a la justicia.

La sociedad de Artigas debe una pública manifestación de estímulo a la integridad de este magistrado que así le honra y honra a la justicia uruguaya.

Al otro, al Judas, también le debe una pública manifestación de escarnio, que lo hunda, que lo humille, que lo pierda en las sombras del rincón privado, que no tienen derecho de salir los que trafican con el honor, con la magestad, con la pureza de la ley.

A los doctores Costa Gutiérrez y Alvarez Cortés presentamos como factores sociales desde el alto tribunal de la prensa uruguaya, el homenaje de nuestra respetuosa admiración.

(De la "Defensa Popular", Salto).

Recetas útiles

Para el tocador. Cold cream

Se mezclan en bañera María 100 gramos de aceite de almendra dulce, 20 de espuma de ballena y 8 de cera virgen.

Se deja enfriar y se machaca mucho para agregarle después unas gotas de agua de colonia muy buena, 15 gramos de agua de rosas y 1 de tintura de lenjín. Todo ya junto se amasa hasta que la pasta quede bien fino.

Para el jardín

Destrucción de las hormigas.- De las muchas recetas dadas para lograr la extinción de este voraz insecto, azote de los jardines, ninguna que dé un resultado como la siguiente.

Agua 1 litro, hojas de nogal 10 gramos.

Se cuece bien y se le agrega el zumo de cuatro cabezas de ajo, echando después esta infusión en frío en los nidos u hornígueros, repetida la operación, las pocas hormigas que quedan vivas huyen inmediatamente y no vuelven a aquel agujero.

Se vende

Un Automóvil Studebaker casi nuevo, de 7 asientos. Un piano eléctrico en perfecto estado y un sulky con ruedas en buen estado, tratar con Nicolás S. Landó.

ATENCION

¿Necesita de carne buena y peso justo? Pida por teléfono a la Carnicería «La Palma», que de inmediato se lo llevará a su domicilio. TECHERA Y CORTELLEZZI

Empresa de Autos de Alquiler — DE — JOSÉ H. CASSOU

Esta empresa cuenta con autos bien equipados para viajes a campaña
TIENE TELEFONO
Tacuarembó

Concejo Deptal. de Administración

AVISO

De acuerdo con lo establecido en el Art. 38 del Reglamento de Cementerios en vigencia, se hace saber al público: Que por resolución del Concejo de Administración Departamental, se procederá a la exhumación de los restos que se encuentran en el Radio A Cuadro N° 4 del Cementerio viejo y en el Cuadro B del Cementerio nuevo.

Se previene a los interesados que tienen un plazo de NOVENTA DÍAS para trasladarlos a otro lugar, y en caso contrario se depositarán en el Osario una vez expirado el término que se señala.

Tacuarembó, Setiembre 27 de 1922.

C. Cano y Arce, Secretarios.

e. sbr. 30, sl. dbr. 30.

Taller DE VULCANIZACION de CUBIERTAS

Y CÁMARAS

— DE —

Pablo Naupp

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle Sarandi,
entre 18 Julio y Flores
TACUAREMBÓ

Aviso

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 22 del Reglamento de Rifas, se hace saber al público, que se ha concedido prórroga hasta el día 30 del mes en curso, para proceder al sorteo de una escopeta KRUP, propiedad de Ing. Cecilio Rodríguez. — Tacuarembó, Setiembre 4 de 1922.

C. Cano y Arce. — Srio.
e. Sbre 8

SE ALQUILA

Una casilla de madera y zinc, compuesta de un salón y dos piezas, situada en la Estación Tambores, 30 \$ mensuales. — Para tratar: con Humberto F. Testa. — Tacuarembó. e. sbre. 23.

BOCKING DOLL Y Cº.
BARRACA DE FRUTOS DEL PAÍS
POR CONSIGNACIONES Y CON-
SULTAS SOBRE EL ESTDO DEL
MERCADO, DIRIGIRSE A SUS RE-
PRESENTANTES EN TACUAREMBÓ

Mullin y Pedrozo

LANAS

Compro cualquier cantidad pagando los mejores precios de plaza, hago adelantos sobre compromiso de venta de toda clase de frutos del País. EXISTENCIAS: de bolsas para lana, hilo de embeilonar, y del afamado garrapaticida

"EL EXTERMINADOR"
BARRACA DE FRUTOS DEL PAÍS
Escriptorio: Calle Flores s/n. — Tacuarembó

JUAN F. LEÓN

CASA JULIO BARBOSA

TALABARTEA, PINTURERIA Y TAPICERIA

Ventas a plazos de vehículos americanos. — Los nuevos neumáticos continentales de fabricación Alemana, Cord y de tela de las nuevas series son insuperables por ser extra reforzados. — Cubierta Cord 30 x 3 1/2 se venden a \$ 38.40. — Bujías Bosch legítimas alemanas, para motores a \$ 1.30 c/u. — Aceite «Trébol» el mejor lubricante en latas de 4 litros \$ 1.90 lata. — Artículos de sport — PLAZA COLON TACUAREMBÓ.

JOSÉ A. PRÁDERIO

REMATADOR PÚBLICO

Acepta consignaciones para el Remate Feria a realizarse en esta el 22 y siguientes del próximo Octubre

Tacuarembó

AUTO DODGE

Casi nuevo — cambio por ganado de cualquier clase. — Precios razonables — PEDRO D. POMOLI
e. sbre. 6.

Mercado

CASA DE COMIDAS

— DE —
JOSÉ SALGARIERI
Acreditada casa única
en su ramo
25 de Mayo y J. Suárez
Tacuarembó

Toros hereford

Venta permanente de Toros Hereford 1 urso por cruda, y garra-pateados, vacíos y críos en Tres Cruces.

Lo mismo se venden a dinero, que se cambian por novillos o vacas gordas o flacas, o lecheras de cerneros chicos.

Tratar con Atahualpa Alfonso. — Tacuarembó. e. ag. 12.

Avise en este diario que ganará tiempo y dinero

Reservado para la

GRAN BARRACI

Brasil-Uругuay

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.-Teló

La bandera de América

A los intelectuales y a la prensa de América

El año 1910, en ocasión de celebrarse el Centenario de la República Argentina, lanzó la iniciativa de crear la *Bandera de América*, como símbolo representativo de la confraternidad de las naciones americanas, pabellón que sería común a todos los pueblos e izado por éstos, junto a la bandera Nacional, en los palacios de Gobierno, en las grandes fechas americanas y en actos trascendentales de confraternidad.

Estos actos, decía entonces, por su carácter reciproco serían simbólicos y nobles por que la *Bandera de América* al toque, junto al pabellón nacional del país que la izara, en los grandes días patrios, demostrarían al mundo que América, joven y fuerte, es una sola familia que ha resuelto por el derecho los viejos pleitos y que hoy avanza victoriosa y pacífica hacia sus grandes destinos.

Así fue comprendido, en efecto, mi pensamiento, y de ahí la calorosa acogida que tuvo en todo el continente.

El proyecto sobre la creación de la *Bandera de América* fué presentado al Parlamento Uruguayo en Febrero de 1920, resolviendo la Honorable Cámara que pasara a la Comisión de Legislación para su estudio.

Esta exhortación será profusamente repartida en todos los pueblos de América y lleva la misión de hacer conocer la iniciativa en todos aquellos rincones donde todavía no es conocida. La prensa es la encargada de difundirla y de ella espero por lo tanto su valiosísimo concurso para que la idea marche y se abra camino.

¿No sería realmente hermoso que se creara este símbolo como emblema representativo de los más altos y delicados sentimientos americanistas antes de pisar tierra americana el hidalgo monarca español, cuya venida se anuncia en el concierto inmenso de cien millones de almas del continente y que fuera éste quien izara por vez primera la bandera de concordia de los pueblos americanos? No constituiría este acto un acontecimiento único en la historia del mundo, aparte de las vastas proyecciones internacionales que tendría?

Exhorto a que mediten los americanos sobre la extraordinaria importancia de este hecho y a que recuerden que, como diríjase el poeta, «la América nació de una herida de gloria que España se hizo en el corazón».

Yo tengo la certeza de que todo espíritu americano anhela una bandera «madre» que en todos los estados del continente encaricie, al amigar, triunfante y airosa, el pabellón sacro-santo de la patria.

Por eso espero de usted su valioso y decidido concurso, a la

obra en que estoy empeñado.

JULIO T. ARÍS.

La ley de arrendamientos

Sobre su interpretación

El Consejo Directivo de la Federación Rural fué consultado últimamente respecto a si el Juzgado puede intervenir en los casos en que los contratos de arrendamiento hayan vencido antes de promulgarse la ley de 17 de Abril, cuando el arrendatario continúa ocupando la propiedad.

El Consultor Jurídico de la Federación ha contestado en los siguientes términos:

«Es indudable que procede la intervención de los Juzgados en los casos como el que es objeto de esta consulta.

«En nuestro derecho positivo las cosas no pasan como en el derecho Francés, donde de acuerdo con las disposiciones de su legislación positiva (artículo 1738 del Código Civil Francés), cuando un arrendatario, vencido el plazo del arrendamiento, permanece en el goce de la cosa sin que se oponga el propietario, se opera la que se llama una tácita reconducción, que consiste en la formación de un nuevo contrato bajo las mismas condiciones del anterior, como dice el eminentísimo tratadista Planiol, la tácita reconducción no es una renovación del arrendatario anterior; es un nuevo arrendamiento que tiene reglas

propias. — (Planiol — Droit Civil, Tomo II, número 1732).

«Pero en nuestro derecho no es así. De acuerdo con el artículo 1790 del Código Civil, «si vencido el término convencional del arrendamiento, el arrendatario permanece en el uso o goce de la cosa arrendada, no se entenderá que hay tácita reconducción, sino la continuación del arrendamiento concluido y bajo las mismas condiciones...».

«De manera, pues, que dentro de nuestro derecho positivo si vencido el plazo del arrendamiento el arrendatario permanece en el uso o goce de la cosa, no se forma un nuevo contrato, sino que continúa el contrato concluido. Y siendo las cosas así, es natural que la continuación de un contrato esté regida por las mismas reglas que rigen el contrato. Si en el caso consultado, el contrato vencido antes de la promulgación de la ley de 17 de Abril del corriente año, es de celebración anterior al 1.º de Enero de 1921, está regido por la citada ley de Abril; y habiendo continuado el arrendatario en el goce de la cosa, en virtud del derecho que le acuerda la ley de desalojos, pueden, tanto el propietario como el arrendatario, acogerse a la Ley de Arrendamientos Rurales por cuanto la permanencia del arrendatario en el goce de la cosa no es más que una continuación del contrato primitivo».

Joyería y Relojería
Palermo — Tacurembo

CONCENTRACION COLORADA

Reuniones regulares

Con toda regularidad viene reunándose, en sesiones ordinarias, el Comité departamental de la Concentración Colorada, comprobado de la necesidad de intensificar la propaganda en pro de los ideales cívicos que sustentan en virtud de lo breve del plazo, que nos separa de la contienda de Noviembre.

El miércoles, y anoche, celebro el Comité de Concentración, dos laboriosas y fecundas sesiones, adoptando importantes resoluciones.

En esas mismas sesiones, se recibieron valiosas incorporaciones al Comité y diversas adhesiones a la Concentración de correligionarios meritosos que reconocen en nuestro instituto político el verdadero abanderado del Partido Colorado, en los actuales momentos de incertidumbre colectiva.

También se habló anoche de la proclamación de candidatos a los puestos electivos, los que, de acuerdo con las bases de acuerdo aprobadas por las Comisiones Departamentales contratantes y facultad expresa delegada por ambas—deberán efectuarse por el Comité de Concentración, integrado por los delegados seccionales que deseen asistir al acto.

La Comisión de Tesoro, compuesta de los incansables correligionarios Nicolás S. Landó, Juan G. Urrutia, Leonardo Christy y Felipe González Pérez, dio cuenta anoche del resultado obtenido hasta la fecha en el desempeño de su cometido, el que, como pudo constatarse, no puede ser más halagador para la causa de la Concentración, pues ese cometido se ha visto coronado, hasta el momento, por el más lisonjero de los éxitos. Por ello, la comisión informante fue calurosamente felicitada por el Comité, que formuló, por unanimidad, un voto de aplauso por la actividad desplegada por la Comisión de Tesoro.

Otras de las cuestiones que preocupó al Comité, fue la fundación de una hoja de publicidad que sea órgano oficial de la agrupación.—La solución de este asunto, se aplazó para la sesión próxima.

La propaganda escrita, es materia de atención, por parte de este Comité.

Se encargaron varios miles de volantes con el retrato del candidato al primer puesto a la diputación nacional, Dr. Eugenio J. Lagarmilla, a fin de ser profusamente distribuidos y difundidos por todo el departamento.

El retrato del ideal candidato de la Concentración Colorada, lucirá leyendas adecuadas a los eximios talentos y a la labor segunda y de vastas proyecciones nacionales desarrolladas por el

Doctor Lagarmilla, desde los altos puestos públicos, desde la cátedra, desde la prensa y la presidencia de la Federación Rural, que le ha tocado desempeñar en su larga vida pública.

Es indudable que esta candidatura ganará el espíritu de la masa partidaria de Tacuarembó, pues no puede ser más simpática a todos los colorados bien intencionados.

La vida en sociedad

Noches de olvido

Noches de olvido en que el alma misma el viaje alegre de las horas se desvista de su melancolía, nostálgica de amor, eterna de auroras. El torbellino de París, la fría canción del aire, las desoladoras siluetas de los áboles, la orgía a través de un cristal, las seductoras figuras de mujer sin rumbo cierto... Dos borrachos se insultan en el yerto azul del cielo, en que la noche brumosa dilata como un campo de muerte nuestra mirada interrogante advierte el romántico loto de la luna.

Eduardo C. Mallarino.

Pensamientos

El ardor de la colera acrecienta el ánimo, y la injuria reciente despierta la venganza.—Cervantes.

La verdad arda sobre el error, como el aceite sobre el agua.

Sin la paz en la tierra, ni en el cielo puede hacer bien alguno.—Cervantes.

Una sola mirada, si no es pura, en mujer a una niña transfigura.

Las niñas más juiciosas y más puras al llegar la razón hacen locuras.—Campo amor.

La conciencia al final de nuestra vida solo es un laberinto sin salida.

Una hermosa sin gracia es una rosa sin olor.—Boetaría.

El castigo de una coqueta es acabar por querer a un tonto.—Izarn.

El mejor refrigerio para el alma es la sonrisa de una mujer bonita.—Desnoyes.

En la guerra del amor, la fuga es una victoria.—Petrarca.

Viajeros

Con procedencia de su establecimiento de campo situado en Yaguarí, nos visita el señor Alvaro do Amaral Peixoto, acompañado de su apreciable familia.

Después de una gira por las secciones 4.a, 7.a y 8.a, regresaron los señores Guido

R. Andrioti y Atahualpa Aliano.

Con procedencia de la 4.a y 5.a, nos visitan nuestros compañeros Adelino Pintos y Orosman Bedites, respectivamente.

Por tren de ayer partió para Montevideo, el Comendante don Gerardo N. Fernández.

De la Capital regresaron las estimadas señoritas Juana Pintos y Edna Neri Gil.

De la Maestria, 12.a sección del Departamento nos visitó nuestro querido amigo, el señor Otacilio Acebedo.

De Curtina regresó la señorita Lilia dos Santos.

De campaña el doctor Luis Castanegto.

Agradecimiento

Habiendo sido sometido recientemente a una delicada intervención quirúrgica por el inteligente especialista de Montevideo Dr. Elviro Martínez Puela, a causa de una afección que me había inutilizado una vista hacia más de quince años; quiero dejar por medio de estas líneas mi expreso reconocimiento hacia el notable facultativo que me devolvió la vista, haciéndolo a la vez extensivo a mi abnegado amigo Dr. Alberto J. Barragán quien secundó inteligentemente al Dr. Martínez Puela, en tan difícil operación, haciéndome también las curas necesarias hasta mi completo restablecimiento.

Quedo pues, una vez más, constancia de mi eterno agradecimiento, hacia los nombrados facultativos, por su desinterés, pericia y abnegación.—Tacuarembó, Octubre 5 de 1922. = Bernardo Seneser.

Necrología

Falleció ayer, después de penosa enfermedad, el estimado vecino don Damacio de Moura.

A su sepelio, vereficado esta mañana, concurrió numeroso y selecto cortejo, testimonio elocuente de las muchas simpatías de que gozó el estimado extinto.

POR TELEGRAFO

Las telefonistas

Montevideo, 7.—El Senado aprobó el proyecto que eleva a 50 pesos el sueldo de las telefonistas.

Ley de desalojo

LA Cámara aprobó el

proyecto del Dr. Rossi, sobre prórroga de la ley de desalojos.

Lotería de ayer

El número 6677 resultó con 50.000 pesos.

14.687 y 15.574 con dos mil pesos.

Consejeros Nacionales

Las convenciones Radical y Riverista, resolvieron ir con lema distinto al batallismo en lista de candidatos consejeros nacionales. Corresponsal.

CASA SARLI

GRAN PELUQUERIA

De MIGUEL SARLI, (Sucesor de Felipe Nigro) Variado surtido de Perfumería, Mercería, y Artículos para hombres.

Calle 25 de Mayo, —Plaza Colón Tacuarembó. e. Jl. 4.

A nuestros suscriptores

Rogamos a los señores suscriptores de campaña que no reciban el periódico con la regularidad debida, nos hagan saber, para interponer la queja correspondiente, pues la Administración los envía al Correo, con toda puntualidad.

Comisión Liquidadora

DE LA Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó

2.o y último aviso

Se hace saber a los señores accionistas de esta Sociedad que aún no han efectuado el cobro de la cuota provisional de ciento cincuenta pesos por acción (que se acordó distribuir conforme a la circular pasada el año 1921), que se ha fijado un último plazo hasta el 31 de Octubre próximo, para que puedan percibir dicho importe en el domicilio del suscrito, en esta Ciudad.

Los interesados deberán acreditar su calidad presentando su respectiva acción.

Tacuarembó, Setiembre 2 de 1922.

Por la Comisión Liquidadora Santiago Calzagni.

e. s. bre. 6.

DALCIRA LUZARDO
CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoras y niños de 8 y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18 de Julio, entre Yi y Durazno, Tacuarembó.—e. s. bre. 9.

Doctor Miguel Aguirre Aristegui
MEDICO CIRUJANO

Especialista: Oído, nariz y garganta a Dárá consultas en esta ciudad los días 23 y 23 de cada mes en el consultorio del Doctor Oliva, calle 25 de Mayo esq. Sarandí.

e. my. 17.